

Mariscal José Liberrador en
Lima a 26 de Octubre de 1823

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda

Sr. Ministro

El Jefe del E. M. J. que ha ido al Callao a hacer una operacion importante a oru del Liberrador, participa que el Cap. de la Moteruma, a quien se deben siete meses, no puede salir del Puerto si no se le franquian siquiera tres o cuatrocientos pesos para poder enganchar al gang Marinero. P. E. el Liberrador me manda participar a Uf. para que se sirva hacerlo a P. E. el Presidente.

Es urgente que hoy mismo se despache la orden, si puede darse este dinero al Capitan de la Moteruma

Seigo el honor



O. L. 91-70a.

MH OL. 91
Ca. 21
Doc. 360
Vol 1

de ser de V. atento servidor

J. S. L.

[Decorative flourish]



1891-1892

Octubre

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

